

**Guía Docente de la Asignatura**

**PROCESOS PSICOLÓGICOS  
APLICADOS A LA CONDUCTA  
DELICTIVA**

***Licenciatura en CRIMINOLOGÍA***

***Curso académico 2010-2011***

## I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de l'assignatura:	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS APLICADOS A LA CONDUCTA DELICTIVA
Carácter:	Optativa
Titulación:	Licenciatura en CRIMINOLOGÍA
Ciclo/Curso:	Segundo ciclo.
Número de créditos:	4,5 (teóricos: 3 y prácticos: 1,5)
Departamentos:	-Psicología Básica
Profesoras responsables	Dra. M <sup>a</sup> Jesús López Latorre Departamento de Psicología Básica. Facultad de Psicología. Avd. Blasco Ibáñez, 21. E-mail: <a href="mailto:lopezl@uv.es">lopezl@uv.es</a> Teléfono: 96 398 32 22 (Despacho 106. Primer piso. Facultad de Psicología)

### Tutorías:

#### PRIMER CUATRIMESTRE

- **MIÉRCOLES** de 10,30 a 12,30 h. y de 17,30 a 19,30 seguramente en el despacho 2P10 del edificio departamental de Tarongers.

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Durante el segundo cuatrimestre, confirmar el horario de tutorías de la profesora María Jesús López en el tablón de anuncios del Dpto. de Psicología Básica, en el segundo piso de la Facultad de Psicología. Seguramente las tutorías serán los Miércoles en el despacho 106, en el primer piso de la Facultad de Psicología.

## II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura *Procesos psicológicos aplicados a la conducta delictiva* es una asignatura de carácter optativo y cuatrimestral del segundo ciclo de la licenciatura de Criminología. Consta de un total de 4,5 créditos repartidos en 3 créditos teóricos y 1,5 créditos prácticos.

Los contenidos que se trabajarán en la misma complementan los tratados en otras asignaturas troncales del plan de estudios de la licenciatura. Asimismo es necesario haber cursado alguna asignatura de introducción a la psicología, lo que es de hecho un requisito para el estudiante de Criminología, tal y como se especifica en el BOE N°162, de 8/7/2003.

En la enseñanza de esta asignatura, el objetivo general es que los alumnos aprendan cuáles son los procesos psicológicos que se encuentran en la base de la conducta antisocial y delictiva, y de este modo comprender el origen, desarrollo y mantenimiento de estos tipos de comportamiento, en los que las relaciones familiares juegan un papel fundamental. Con todo ello, se persigue que los alumnos adquieran los conocimientos básicos para desenvolverse en los ámbitos profesionales relacionados con la temática.

Con ayuda de materiales de apoyo (vídeos, estudio de casos, etc.), se

propondrán una serie de actividades prácticas con las que pretendo que el estudiante de esta asignatura conozca algunas de las principales contribuciones de la psicología a la investigación de la conducta criminal; se familiarice con diversas nociones, factores, procesos y procedimientos de las áreas de actuación con la población delinuyente; conozca los procesos psicológicos y sociales que regulan y potencian ciertos comportamientos delictivos; y analice la problemática de la violencia.

### III.- VOLUMEN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que la asignatura es cuatrimestral y cuenta con una carga total de 4,5 créditos ECTS, y que cada crédito ECTS equivale a unas 25 horas de trabajo para el estudiante, esta asignatura representa un total de 112,5 horas de trabajo repartido de la siguiente forma:

#### *Hores/curs*

Asistencia a clases teóricas	<b>19,5</b>
Asistencia a clases prácticas	<b>7,5</b>
Preparación de trabajos clase teoría	<b>12</b>
Preparación de trabajos clase prácticas	<b>8</b>
Estudio preparación clases	<b>21</b>
Preparación de problemas y casos prácticos	<b>7,5</b>
Estudio preparación de exámenes	<b>26</b>
Realización de exámenes	<b>3</b>
Asistencia a seminarios, tutorías y actividades	<b>8</b>
<b>Total volumen de trabajo</b>	<b>112,5</b>

#### **Asistencia a clases teóricas:**

1,5 horas /semana x 13 semanas = **19,5 horas/curso**

#### **Asistencia a clases prácticas:**

1,5 horas /semana x 5 semanas = **7,5 horas/curso (por grupo)**

#### **Preparación de trabajos clase de teoría:**

Total trabajos = **12 horas/curso**

#### **Preparación de trabajos clase de prácticas:**

Total 2 trabajos = **8 horas/curso**

#### **Estudio preparación clases teoría:**

1 hora 30' /semana x 14 semanas = **21 horas/curso**

#### **Preparación de prácticas:**

1,5 horas/semana x 5 semanas = **7,5 horas/curso (por grupo)**

#### **Estudio preparación de exámenes:**

Total estudio preparación de exámenes = **26 horas/curso**

#### **Realización de exámenes:**

Examen teórico-práctico final = **3 horas/curso**

#### **Actividades complementarias:**

Asistencia a tutorías (individuales y/o colectivas), asistencia a seminarios (se proponen dos seminarios multidisciplinares) y otras actividades guiadas = **8 horas/curso**

**TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO: 112,5 horas**

## **IV.- OBJETIVOS GENERALES**

El *objetivo principal* de esta asignatura consiste en introducir al alumno en las aportaciones que desde el estudio de los procesos psicológicos básicos se han realizado para explicar la adquisición, el desarrollo y el mantenimiento de la conducta antisocial y delictiva, con una mención especial a la delincuencia violenta. Se pretende equilibrar los aspectos introductorios y más generales con los más específicos, todo ello con el fin de que el estudiante comprenda y analice, los principales procesos (personales -cognitivos, motivacionales,...- e interpersonales) que están implicados en la adquisición, mantenimiento y desarrollo del comportamiento criminal

Partiendo de la definición de distintos conceptos estrechamente relacionados con la delincuencia se analizarán, en primer lugar, algunos factores considerados de riesgo, así como aquellos que puedan tener un efecto protector, dando al alumno una visión epigenética de la conducta. En segundo lugar, se considerarán los aspectos del aprendizaje de la conducta antisocial y delictiva, centrándose en los procesos implicados en la adquisición de estas conductas, así como los ambientes en los que se produce dicha socialización. En tercer lugar, se tratarán algunos temas que relacionan la conducta delictiva con distintos procesos psicológicos básicos, tal y como son los procesos cognitivos, motivacionales y emocionales implicados en el comportamiento antisocial y delictivo, y que pueden explicar el por qué se dan o se mantienen dichas conductas.

Al finalizar el curso, el estudiante deberá ser capaz de:

1. Conocer los principales aspectos teóricos de esta disciplina.
2. Conocer y manejar la terminología y vocabulario científico y específico de la asignatura.
3. Saber en qué consiste la investigación relacionada con la Psicología de la delincuencia, tanto por lo que se refiere a las investigaciones más básicas como los estudios más aplicados.
4. Comprender la importancia que tiene la utilización de metodología científica y saber utilizarla.

Y los objetivos específicos relacionados con los contenidos son los siguientes:

- Distinguir entre conducta antisocial y delictiva, y entre agresión y violencia.
- Determinar los factores de riesgo y protectores de la conducta antisocial y delictiva.
- Saber interpretar la conducta desde una perspectiva epigenética.
- Conocer los procesos implicados en el aprendizaje de la conducta delictiva y violenta en el ambiente familiar y en el contexto de iguales.
- Conocer la influencia de la percepción social a la hora de interpretar la conducta de los otros.
- Conocer los estilos cognitivos (razonamiento, distorsiones cognitivas, creencias, estilo atributivo, etc.) que pueden influir en la conducta delictiva y violenta.
- Interpretar la conducta agresiva a partir del procesamiento de información social.
- Diferenciar entre los diferentes motivos que pueden llevar a delinquir y a agredir a otro ser humano.
- Aprender a interpretar situaciones de violencia en diferentes ambientes, y conocer las características generales de algunos delincuentes violentos

## V.- CONTENIDOS

Los contenidos, relacionados con los objetivos de la asignatura, intentan responder a cuatro preguntas básicas: 1. ¿De qué estamos hablando?, 2. ¿Cómo y cuándo se desarrolla la conducta delictiva y violenta? (es decir, ¿cuáles son los procesos implicados en la adquisición y desarrollo de estas conductas y en qué momento y ambientes aparecen?, 3. ¿Por qué se da o se mantiene la conducta delictiva? (en concreto, ¿cuáles son los factores relacionados y las posibles causas, motivacionales y cognitivas, entre otras, que conllevan a la acción delictiva en un momento dado?), y 4. ¿Qué relación existe entre los procesos psicológicos básicos y la conducta violenta?

A partir de estas preguntas se organiza la presentación de los contenidos del temario, entendiéndose que de esta forma el alumno tendrá una visión más comprensiva de la disciplina. Así pues, los contenidos que nos proponemos impartir en esta asignatura se pueden agrupar en torno a dos bloques temáticos que se ajustan a las cuestiones planteadas.

El primero de ellos denominado *Procesos psicológicos y Delincuencia* tiene por objeto principal aproximar al alumno a los conceptos básicos de esta asignatura, por ello es el más amplio en contenidos abarcando más temas que el segundo. El segundo, denominado *Procesos psicológicos y Delincuencia Violenta*, está destinado a que el alumno conozca aspectos específicos de las contribuciones que desde la psicología se han hecho para explicar y comprender la delincuencia violenta. De forma resumida, los contenidos a estudiar en cada uno de los bloques son los siguientes:

### **BLOQUE I.-Procesos psicológicos y Delincuencia**

Se introduce la asignatura y se delimitan conceptos (entre otros: conducta delictiva, continuidad heterotípica, inicio temprano y tardío de la delincuencia, factores de riesgo y protectores, agresión y violencia, delincuencia violenta...); se analizan los principales procesos cognitivos, motivacionales,... que están implicados en la adquisición del comportamiento criminal; y se estudian los ambientes (aspectos interpersonales) que más están influyendo en el aprendizaje de estas conductas (especialmente, el ambiente familiar, dado que éste constituye el ambiente socializador más importante durante la infancia y, por lo tanto, el que más está influyendo en el inicio temprano de las conductas antisociales; pero también se aborda la relación con los iguales, la influencia de la escuela, así como la influencia de los medios de información y audiovisuales). Cerramos este bloque mostrando las teorías psicológicas más importantes que desde una visión integradora, tratan de explicar la delincuencia.

### **BLOQUE II.- Procesos psicológicos y Delincuencia Violenta**

Este bloque temático se plantea con la finalidad de que el alumno conozca los principales procesos que regulan la delincuencia violenta. Este bloque está preparado para que el estudiante conozca la identificación de las personalidades con cierta propensión a las conductas violentas y ciertas características de algunos de los delincuentes más violentos (especialmente, delincuentes psicópatas y sexuales). No obstante, los contenidos de este bloque se incluyen entre los diferentes temas del primero dando así continuidad a los diferentes aspectos que explican la conducta delictiva en general, y la violenta en particular.

Finalmente, el contenido teórico de esta asignatura va acompañado de dos actividades prácticas. La primera de ellas sobre las prácticas de parentalidad relacionadas con el comportamiento antisocial de los hijos, y la segunda, sobre las

teorías integradoras aplicadas al caso de un joven delincuente y los pensamientos distorsionados de algunos agresores sexuales.

## **VI.- DESTREZAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE**

A continuación relacionamos un conjunto de habilidades y/o capacidades que consideramos que el alumno debe adquirir a través del aprendizaje de esta asignatura. Obviamente, en algunos casos, las destrezas o competencias que se proponen no son exclusivas de esta asignatura sino que son comunes al resto de materias a cursar en la titulación:

1. Saber diferenciar y detectar los diferentes tipos de comportamientos antisociales en la infancia y adolescencia
2. Saber determinar los factores de riesgo y protectores implicados en el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva
3. Capacidad para distinguir entre las situaciones de inicio temprano e inicio tardío de la conducta delictiva
4. Conocer los factores que determinan la mayor probabilidad de manifestar comportamientos violentos y lesivos
5. Adquisición de habilidades necesarias para interpretar y resolver casos prácticos a partir del conocimiento de los procesos psicológicos implicados
6. Familiarización con la metodología de trabajo de la psicología, basada en los procesos psicológicos básicos
7. Conocer y aprender técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomenta la visión global del problema, su descomposición en componentes y las interrelaciones existentes entre los mismos)
8. Saber coordinarse en un trabajo multidisciplinar
9. Capacidad para leer, interpretar y sintetizar textos científicos relacionados con a materia
10. Capacidad de iniciativa, crítica y creatividad ante las situaciones problemáticas planteadas, y de análisis y síntesis de los problemas y sus posibles soluciones
11. Capacidad de búsqueda y gestión de la información a través de diferentes fuentes.

## **VII.- HABILIDADES SOCIALES**

Al igual que ocurre con las destrezas a adquirir por el alumno, las competencias y habilidades que puede aprender con esta asignatura son complementarias a las que adquiera con otras materias de la licenciatura. Pretendo que a través de esta asignatura el alumno desarrolle las siguientes actitudes o habilidades sociales:

1. No juzgar los actos de las personas, sino analizar los posibles factores vitales que les han podido llevar a actuar de modo inapropiado
2. Que adquieran un lenguaje psicológico que les permita expresar los conceptos correctamente de una manera fluida y utilizando un vocabulario técnico adecuado.
3. A partir de los conocimientos adquiridos sobre el cómo, cuándo y por qué de la conducta y delictiva, ser capaz de interpretar el comportamiento humano desde una posición libre de juicios de valores
4. Obtener información eficientemente, y razonar y analizar dicha información desde una perspectiva crítica

5. Que sean capaces de leer bibliografía especializada.
6. Fomentar el espíritu de investigación práctica, facilitándoles métodos y técnicas de investigación.
7. Fomentar la capacidad crítica y el pensamiento creativo, estimulando la imaginación y la emisión de juicios argumentados que puedan defenderlos con rigor y tolerancia
8. Hacer juicios propios independientes y saber defenderlos y argumentarlos.
9. Transmitir seguridad y apoyo. Ser empático.
10. Capacidad de trabajo en equipo (colaboración, consenso, negociación, resolución de conflictos y respeto).
11. Cooperación y coordinación con otros profesionales que sin duda encontrarán en su futura carrera profesional.
12. Habilidad para argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible (capacidad de diálogo, y de comunicación verbal y escrita: elaborar textos escritos comprensibles y organizados y exponer los resultados en público)
13. Fomentar el interés por seguir aprendiendo.

## VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Tema	Contenidos	Semana
<b>Bloque I-II</b>	Presentación.....	1 (1,5 h.)
	<b>PSICOLOGIA Y DELINCUENCIA. PSICOLOGÍA Y DELINCUENCIA VIOLENTA</b>	
	<b>T 1..... PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS.....</b>	2, 3, 4 (3,5 h.)
	<b>T 2..... DELIMITACION CONCEPTUAL</b> --Conducta antisocial y delictiva. Inicio temprano y tardío -Agresión y Violencia -Factores de riesgo y protección.....	4, 5, 6 (4 h)
	<b>T 3..... ASPECTOS PSICOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA CONDUCTA DELICTIVA: PROCESOS COGNITIVOS-MOTIVACIONALES DEL DELINCUENTE</b> -Delincuencia y cognición: pensamiento y razonamiento, percepción social, y estilos cognitivos. El procesamiento de la información social -Delincuencia y emoción-motivación: motivos, disonancia cognitiva, indefensión aprendida. ....	7, 8, 9,10 (6h.)
<b>T 4..... SOCIALIZACION Y DELINCUENCIA</b> -Delincuencia y familia -Delincuencia y escuela -Delincuencia y amigos .....	11, 12, 13 (4,5 h.)	
<b>TOTAL</b>		<b>19,5 h.</b>

(LAS 13 SEMANAS -19,5 horas- PUEDEN NO SER CONSECUTIVAS, YA QUE NO SE INCLUYE EN ESTA PLANIFICACIÓN LAS SEMANAS -QUE POR DIAS FESTIVOS- NO HAYA CLASE)

## CRONOGRAMA (\*\*)

<b>CURSO / DIAS</b>	<b>TEMARIO</b>	
JUEVES 23-9-10	PRESENTACION	
JUEVES 30-9-10	TEMA 1	
JUEVES 7-10-10	TEMA 1	
MIÉRCOLES 13-10-10	PRACTICA 1 (I PARTE) (GRUPO semana impar)	
JUEVES 14-10-10	TEMA 1/ TEMA 2	
MIÉRCOLES 20-10-10	PRACTICA 1 (I PARTE) (GRUPO semana par)	
JUEVES 21-10-10	TEMA 2	
MIÉRCOLES 27-10-10	PRACTICA 1 (II PARTE) (GRUPO impar)	
JUEVES 28-10-10	TEMA 2	
MIÉRCOLES 3-11-10	PRACTICA 1 (II PARTE) (GRUPO par)	
JUEVES 4-11-10	TEMA 3	
MIÉRCOLES 10-11-10	PRACTICA 1 (III PARTE) (GRUPO impar)	PRESENTACIÓN TRABAJOS PRÁCTICA 1
JUEVES 11-11-10	TEMA 3	
MIÉRCOLES 17-11-10	PRACTICA 1 (III PARTE) (GRUPO par)	PRESENTACIÓN TRABAJOS PRÁCTICA 1
JUEVES 18-11-10	TEMA 3	
MIÉRCOLES 24-11-10	PRACTICA 2 (I PARTE) (GRUPO impar)	
JUEVES 25-11-10	TEMA 3	
MIÉRCOLES 1-12-10	PRACTICA 2 (I PARTE) (GRUPO par)	
JUEVES 2-12-10	TEMA 4	
JUEVES 9-12-10	TEMA 4	
MIÉRCOLES 15-12-10	PRACTICA 2 (II PARTE) (GRUPO par)	PRESENTACIÓN TRABAJOS PRÁCTICA 2
JUEVES 16-12-10	TEMA 4	

MIÉRCOLES 22-12-10	PRACTICA 2 (II PARTE) (GRUPO impar)	PRESENTACIÓN TRABAJOS PRÁCTICA 2
--------------------	----------------------------------------	-------------------------------------

**\*\*NOTA: EL SIGUIENTE CRONOGRAMA ES ÚNICAMENTE ORIENTATIVO. PUEDE SUFRIR CIERTAS MODIFICACIONES EN FUNCION DE LA DINÁMICA Y EL DESARROLLO DEL CURSO.**

## IX. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

### a) Bibliografía básica:

- Alba, J.L. y López Latorre, M.J. (2007). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Ciencias de la Seguridad (CISE). Universidad de Salamanca.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: DDB.
- Garrido, V. y López Latorre (2006) (ed.). *Manual de Intervención. Vol. 2. Los programas del pensamiento prosocial*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Madrid: Biblioteca Nueva
- Kazdin, A.E. y Buela Casal, G. (1994). *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- López Latorre, M.J. (2007). *Psicología de la delincuencia*. Ciencias de la Seguridad (CISE). Universidad de Salamanca.

### b) Bibliografía complementaria:

- Cerezo Ramírez, F (2001). *La violencia en las aulas*. Ed. Pirámide.
- Cerezo, M.A. y Pons-Salvador, G. (1999). Supporting appropriate parenting practices. A preventive approach of infant maltreatment in a community context. *Internacional Journal of Child & family Welfare*, 1, 42-61.
- Clemente, M. (Corrd.)(1995). *Fundamentos de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Fariña, F. y Arce, R. (1997). *Psicología e investigación judicial*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Garrido, V. y López-Latorre, M.J. (1995). *La prevención de la delincuencia: El enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V y Martínez Francés, M.D. (1997). *Educación social para delincuentes*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2006) (ed.). *Manual de Intervención. Vol. 1*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. y López Latorre, M.J. (1998). Factores criminógenos y psicología del delincuente. En *Cuadernos de Derecho Judicial. La criminología aplicada* (pp. 69-116).
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Goldstein, A.P. y Keller, H.R. (1991). *El comportamiento agresivo. Evaluación y Tratamiento*. Desclée de Brouwer, S.A.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. Editorial Kairós.
- López Latorre, M.J. y Garrido, V. (2001). *La necesidad de prevenir e intervenir en la delincuencia juvenil*. Informe técnico. Universidad Carlos III. Madrid.
- López Latorre, M.J., Garrido, V. y Ross, R. (2001). *El programa del Pensamiento Prosocial: Avances Recientes*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Patterson, G. Reid, J. y Dishion, T. (1992). *Antisocial boys*. Eugene, Oregon: Castalia.
- Sanmartín, J. Grisolia, J.S. y Grisolia, S. (Eds.) (1998). *Violencia, Televisión y Cine*. Ed. Ariel
- Serrano Pintado, I. (1996). *Agresividad Infantil*. Madrid: Pirámide.
- Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buela-Casal, G. (Coords.)(2006): *Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Soria, M.A. (Coord.)(2005): *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal*. Madrid: Pirámide.

- Urra, J. (2000). *Adolescentes en conflicto. 29 casos reales*. Madrid: Pirámide.
- Urra, J. (Comp.)(2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.
- Wicks-Nelson, R. e Israel, A.C. (1997). *Psicopatología del niño y el adolescente*. 3ª Edición. Madrid: Prentice Hall.

## X.- METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se utilizarán diferentes métodos docentes. En este sentido, se continuará haciendo uso de formas didácticas expositivas para el caso de las clases teóricas, aunque se utilizarán otros métodos docentes –formas más didácticas de participación- que pretenden la implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con la metodología más participativa se pretende favorecer la interacción entre el profesor y el alumno, así como la interacción entre los estudiantes. Además de que con esta metodología se pueden trabajar los aspectos que hemos incluido en el apartado de destrezas y habilidades sociales. Así pues, proponemos la siguiente combinación de métodos docentes:

- **Clases teóricas.** La exposición se realizará mediante *lección magistral* con la presentación y exposición de transparencias en cañón. Este modelo permite al profesor incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y abordar los diferentes conceptos. También se utilizará el modelo *participativo* en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que pretendemos primar la comunicación entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor. Todos los estudiantes harán uno o dos comentarios –reflexiones- sobre algún tema relacionado con los contenidos de la asignatura (bien a través de un reportaje o bien a través de la lectura de material). Estos trabajos se irán indicando durante las sesiones de teoría y formarán parte de la evaluación del alumno.

Asimismo, después de cada tema, el alumno tendrá que presentar un esquema del mismo a la profesora que se sumará igualmente a la calificación final.

La realización de trabajos en teoría y en prácticas tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, aprehensión y análisis de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las iniciativas y las soluciones al trabajar en equipo.

Cada trabajo se presentará en los días indicados con antelación por la profesora en las clases teóricas, y no se aceptará su entrega fuera de plazo. La forma de presentación será en papel y mecanografiado.

- **Clases Prácticas.** Tienen como objetivo complementar y ampliar los contenidos explicados en el programa de clases teóricas. Además permiten establecer dinámicas que favorecen el trabajo en grupo y la adquisición de habilidades de comunicación interpersonal. En estas sesiones, los estudiantes divididos en subgrupos reducidos, deberán resolver en equipo las tareas planteadas y, realizar posteriormente un informe breve en el que se recojan las conclusiones principales, que serán expuestas al resto de compañeros de la clase. Asimismo, se deberán entregar las tareas individuales –si las hubiera- al profesor para ser evaluadas.

Para un funcionamiento adecuado de las clases, se intentará primar, el criterio de interdisciplinariedad (que cada grupo esté constituido por personas con diferentes titulaciones); esto permite conocer diferentes perspectivas a la hora de trabajar un caso práctico y la necesidad de coordinarse. También combinamos la resolución de problemas a través del autodescubrimiento, el trabajo autónomo y la lectura de material.

El profesor siempre intentará estimular la participación, la crítica constructiva, la creatividad, y el debate. Será obligatoria la presentación de dos informes individuales correspondientes a las sesiones prácticas en los días indicados, y no se aceptará su

entrega fuera de plazo (asimismo se presentarán en papel y mecanografiados); estos informes serán corregidos por el profesor y entregados, para que el estudiante sepa en todo momento cómo ha sido calificado y de qué modo puede mejorar su rendimiento.

- **Tutorías.** La función tutorial debe estar presente en todas las actuaciones del profesor con sus alumnos y por lo tanto se realizarán tanto dentro como fuera del aula. En las tutorías se pueden plantear dudas tanto de conceptos como de la metodología a seguir en el estudio y en el aprendizaje de la materia. También se puede trabajar con el profesor los problemas y dificultades derivados de los trabajos de teoría y práctica. Estas tutorías pueden ser individuales o en grupo, y por ello se recomienda que el alumno y el profesor establezcan una cita previa, cuando la consulta se vaya a realizar en el horario de tutoría.

-**Actividades complementarias** Se informará al alumno sobre actividades que vayan surgiendo durante el curso (conferencias, cursos, charlas, programas en TV., etc.) y que tengan que ver con la materia de la asignatura o con la licenciatura.

## **XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.**

En la evaluación al estudiante, además de los conocimientos adquiridos de la materia se tendrá que valorar también la participación en clase y en todas aquellas actividades que se realicen en la misma, la actitud colaboradora en el desarrollo de la materia y con los compañeros, las tareas entregadas, la actitud en el aula, el trabajo en grupo, la inferencia de conclusiones, la calidad de las mismas y las prácticas.

Para ello el alumno tendrá un examen final (de contenidos) pero contará con un sistema de evaluación diverso y continuo que le permitirá conocer cuál es su progreso en el curso. De hecho, el aprendizaje durante el curso es progresivo, es decir se van añadiendo conceptos y destrezas y, por lo tanto, la evaluación continua le permitirá ir perfilando los conocimientos a lo largo de la asignatura.

Teniendo en cuenta lo anterior la forma de evaluar de esta asignatura será la siguiente:

**1.- Evaluación de contenidos teóricos:** se realizará mediante un examen objetivo al final del curso, donde lo que se pretende es saber si el alumno ha aprendido y comprendido los conceptos básicos. Se tendrá, asimismo, en cuenta para la calificación final el/los trabajo/s que se exijan para la parte teórica de la asignatura y los esquemas de cada uno de los temas.

**2. Evaluación de prácticas:** se puntuarán los trabajos (individuales y/o colectivos), correspondientes a las actividades prácticas, realizados dentro y fuera del aula, así como la participación en los mismos.

**3.- Evaluación de habilidades y destrezas:** se realizará durante el curso y tendrá un carácter dinámico, es decir se tendrán en cuenta la participación en clase, la actitud, el respeto... y en definitiva todas aquellas destrezas y habilidades que se han perfilado para esta asignatura.

Las diferentes estrategias descritas para el aprendizaje aportan sistemas de evaluación que permiten que el examen de contenidos teóricos no sea el único instrumento para la evaluación de las competencias adquiridas por el alumno. La siguiente tabla recoge el porcentaje de puntuación global que debe alcanzar cada alumno para superar la asignatura.

### **Teoría: 70% (7 puntos)**

- Evaluación de contenidos: Examen teórico final- 5 puntos
- Esquemas y Trabajos (lecturas y/o reportajes): 2 puntos

### **Práctica: 30% (3 puntos)**

- Participación en las actividades y casos prácticos planteados, y calificación de los trabajos entregados: hasta 3 puntos.

**Total teoría + práctica = 100 % (10 puntos)**

## **MUY IMPORTANTE:**

No obstante, será **requisito imprescindible** para la **superación** de la asignatura haber obtenido una nota mínima de **2,5** sobre 5 en el **examen final de teoría**, y un mínimo de **1,5** sobre 3 en las **prácticas** (lo que supone obtener al menos una puntuación de **0,75** en la práctica 1 y un **0,75** en la práctica 2: **por debajo** de esa calificación, el alumno tendrá que presentarse al examen final con la práctica o prácticas que **no** haya superado. De tal forma que se puede dar el caso de algún alumno que, por ejemplo, supere la práctica 1 pero no la 2, en ese caso se presentaría exclusivamente al examen final de prácticas con la práctica 2).

Asimismo, aquellos alumn@s que no puedan ajustarse a la metodología de las prácticas (al igual que los que no superen el mínimo exigido), podrán presentar los trabajos individualmente en las fechas señaladas pero con un máximo de puntuación de 2 puntos. De nuevo, el **requisito para aprobar** será obtener al menos un **0.60** en cada práctica.

El examen teórico final consistirá en una serie de preguntas de prueba objetiva (de triple alternativa de respuesta) y alguna pregunta corta para redondear la calificación final.

Únicamente si el alumno ha superado los requisitos anteriores, se le sumará a su calificación el resto de puntuaciones correspondientes a la parte de teoría y práctica: prueba previa de examen, reflexiones, esquemas de cada tema teórico, etc.

Finalmente, con la evaluación de habilidades y destrezas, se persigue cierta "flexibilidad" en la nota final, con un máximo de 1 punto. Por tanto, la nota final procedente de las evaluaciones de teoría y prácticas, puede estar sujeta a modificaciones (de 0 a 1 punto) en función de las habilidades que el alumn@ haya mostrado a lo largo del curso.

**El SUSPENSO en una convocatoria implicará el suspenso del conjunto y por lo tanto de la asignatura, pero SE MANTENDRÁ durante el mismo curso académico (dos convocatorias) la PUNTUACIÓN obtenida en los TRABAJOS y PRÁCTICAS entregados.**